



La Tierra de Segovia

VIERNES

15

AGOSTO

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 78

Gastellanos y leoneses

Para hablar de una vez

Nuestro querido amigo Luis Carretero en cariñosa carta, nos envía el artículo de fondo, que con mucho gusto insertamos hoy, y que publicado hace tiempo por él en «La Democracia de León» cree conveniente reproducamos aquí, para que la gente bien intencionada, pero falta de datos, vea que el someter a ambas regiones a un común patrón, es dar a una y a otra normas, que si son comunes, no convienen a ninguna».

Probadas quedan así por nosotros, la imparcialidad de LA TIERRA DE SEGOVIA y la satisfacción que en esta casa sentimos al honrar vuestras columnas, con la firma de tan sincero escritor e ilustre paisano.

El distinguido escritor José Sánchez Rojas publicó recientemente en *El Sol* un artículo, que hubimos de reproducir, titulado «Castellanos y Leoneses», en el que vierte el simpático amigo y notable periodista varias apreciaciones del problema regional, muy suyas y muy discutibles, esgrimidas, como pretendida arma de efecto mortal, contra el conocido publicista castellano D. Luis Carretero, hoy nuestro huésped y siempre también nuestro amigo.

Protestando Sánchez Rojas contra las afirmaciones del Sr. Carretero al sostener que León es una cosa, y otra muy distinta Castilla, cuyas tierras aparecen asfixiadas en virtud del confusionismo que se ha venido observando con ambas regiones, en perjuicio de la castellana, cuyos problemas son muy otros que los de la leonesa, dice el Sr. Sánchez Rojas que las once provincias se han influido recíprocamente y que sacrificando su nombre las leonesas, se han impuesto a las otras seis, unciéndolas al carro de sus problemas y preocupaciones.

Y, en efecto: dice este periodista que la Rioja fué absorbida por Aragón, Avila y Segovia por la Corte y Zamora por Salamanca. ¡Bonita manera de absorber provincias leonesas a otras castellanas! Eso se dirá cualquiera que sepa Geografía.

De todas suertes, resultará que, si la absorción es un hecho como Rojas afirma a continuación, se viene a dar la razón a Carretero. Lo que pasa es que Sánchez Rojas pretende sacar grandes ventajas de esta absorción para Castilla.

«Las ventajas, dice, de semejante absorción consisten en dar mayor consistencia a las aspiraciones de la meseta, y en afirmar una continuidad espiritual a lo largo de todo el centro septentrional de la península. En estos momentos en

que sopla sobre España un sentimiento de protesta contra los viejos errores y contra la política pseudo-castellano-leonesa de los últimos cuatro siglos, sería una gran imprudencia de táctica esta separación, que pide con urgencia el encendido regionalismo del avisado señor Carretero».

¿De manera que sería una gran imprudencia la separación, por lo consistente que la unión ha hecho a la meseta, cuando el mismo Sánchez Rojas da a entender que esa política castellano-leonesa ha sido una prolongada farsa? ¿Para qué querrá él mantener una unión así frente al movimiento de protesta contra esta política y estos viejos errores? Razón teníamos al sospechar que los reunidos en la Asamblea de Salamanca no andaban muy seguros de lo que hacían.

La noble aspiración de Sánchez Rojas de unificar el espíritu en el cuerpo castellano-leonés, sin que se sujeten unas y otras comarcas al padrón común, pero manteniendo la unión entre León y Castilla (algo difícil va a ser compaginar lo uno con lo otro), parte de un principio y supone una consecuencia que no podemos admitir, porque no es exacta esta ni cierto aquél.

Veamos. Sánchez Rojas supone que las provincias leonesas se han impuesto a las castellanas, con sus problemas, con sus intereses. Y esto es inaceptable. No paguen León y Zamora, ni acaso Salamanca, lo que sólo ha sido hecho por Valladolid, quien impuso a Castilla, para el propio medro, el problema ce-realista, que a esa región no la afectaba fundamentalmente, arrastrando en esta victoriosa pretensión al agro palentino, del cual es Valladolid memorialista y ama de llaves. Y, en busca de tales fines, ha renegado del nombre de León, titulándose capital de Castilla y otras zarandajas.

Ciertamente que quedaba salvo el nombre de León en esta labor destructora de ambas regiones, en ese falseamiento de los problemas que, por lo visto, exigía un apoyo extraño, pues gran parte de la región leonesa no se hubiera prestado a concederles para tales designios de oligarcas como los que han sido puestos admirablemente en evidencia por Óscar Pérez Solís, y en esa intrusión de quien no tenía derecho a supereditar de tal modo la vida castellana.

No hubo complicidad en esto por parte de ciertas comarcas leonesas. Menos aún la hubo por lo que afecta a la provincia de León. Y esto conviene hacerlo constar para que no prevalgan afirmaciones tan gratuitas y genéricas como las del Sr. Sánchez Rojas.

Y como eso, procede hacer constar

también que la resurrección del reino de León no podría ser la apoteosis de Valladolid. No hay miedo alguno de que así fuese, y eso ya lo saben por allá. Sin desconocer los problemas que a Valladolid afectan, ni puede aquí merecer aprobación esa sumisión de las provincias legítimamente castellanas a cuestiones no muy suyas, ni, dentro de la región leonesa, alcanzarían tales asuntos e intereses otro lugar que el que les corresponde.

Esa labor funestísima destrozó a la región leonesa y desorientó a la castellana, Valladolid no hubiera conseguido unir estrechamente a ambas regiones, pero tampoco lo ha intentado siquiera. El propósito contrario es lo que se ha deducido de su conducta «regional». Destruir es fácil; crear es otra cosa.

Si la comarca que se da el nombre de castellana a sí propia produjera un artículo como, por ejemplo, el carbón, y hubiese atibado una política arancelaria protectora también de esos intere-

ses, se hubiera quedado en provincia leonesa —sin apoteosis—, porque así le convendría. Al no ser así, olvidados quedan los intereses regionales de León en una gran parte. A ello contribuye el que Valladolid lo circunscribe todo al hecho de ser productor, y no ve cierto problema como le convendría verlo.

Vistas las cuestiones tan en pequeño, no hay política castellano-leonesa posible, por abandono de unas cuestiones y por desafortada defensa de otras.

Y así estamos, Sr. Sánchez Rojas. Como protestan los verdaderos castellanos, protestamos también los verdaderos leoneses. El daño no se ha producido por el deslinde de los campos regionales, sino por la coexistencia de esa informe amalgama de pueblos sin sombra alguna de vida.

Que se dé carácter legal a la región castellano-leonesa, y la hegemonía a Valladolid, y ya sabemos cuál será la constitución política de ese nuevo Estado: el arancel.

CHILINDRINAS

El astro Sol lanza estos días rayos incendiarios sobre Segovia y *El Sol*, periódico, nos disparó en su número del domingo varias bombas explosivas, sin duda para que nos entretengamos en el comentario, la protesta y la inculpación, a falta de más eficaz entretenimiento.

Soy enemigo de los procedimientos revolucionarios, que en síntesis es el carácter de todo medio violento, porque soy hombre práctico y estoy convencido de que las cosas no se arreglan por la tremenda. Así, pues, condeno la rotundidad efectista de las inculpaciones dirigidas por el doctor Fernán Pérez a la Diputación, al Ayuntamiento y al Hospital.

Pero ¡ay! también condeno, en mi fuero íntimo, el copioso farrago de protestas, exculpaciones e inculpaciones que se va a venir encima, por considerarlas tan ineficaces como el exhabructo que las provoca.

En las deficiencias públicas de aquí, como en las de todas partes... ¿quién es el que limpio de culpa puede arrojar la primera piedra? Nadie, nadie, porque todos «matamos a Meco»: los que ahora gobiernan y los que gobernaron; el pueblo que no presta atención a lo que le interesa y las clases adineradas que no prestan ayuda; los políticos y los neutrales; grandes y chicos, altos y bajos, unos por falta de propósito, otros, por sobra de apatía y todos porque, en general, nos acogemos al sistema de «ir tirando», que es sinónimo de no dejar huella, por donde pasamos, de nuestro paso.

Y cuando se pone de relieve la falta, enseguida surge en la mente la idea del castigo, castigo a todo trance, al que lo hizo, al que lo dijo, al que conmovió nuestra tranquila existencia.

Pero ¿remedia algo el castigo? El castigo, mírese como se mire, es siempre una venganza pública o particular, inmediata o tardía. Y la venganza no puede ser jamás procedimiento de remedio, ni pauta de mejoramiento.

En este caso el articulista hizo mal hablando autoritariamente sobre lo que no sabe y generalizando —indudablemente para causar efecto— sobre lo que no se puede generalizar. Esto es indiscutible: el que haya un loco en el Hospicio que lleva ocho años sin enviarse al manicomio, no quiere decir que a todos los locos se les tenga ahí sin tratamiento manicomial, ni secuestrados; el que deba el Ayuntamiento una cantidad X a un médico, por un motivo especial, no autoriza a decir que los médicos no cobran; y así sucesivamente. Pero es que si ahora nosotros en vez poner remedio a las deficiencias exajeradas por el doctor Fernán Pérez, nos despeñamos en carrera loca de protestas, inculpaciones y exculpaciones, vamos a quedar tan fuera de tono como él.

Nada de actitudes *ferochi* que sería como pretender «matar pulgas a cañonazos» o con artículos latos, que también son armas agresivas. Hacer que lo poco que ocurre, no ocurra más. Esta es la mejor protesta y la *venganza* mejor.

S. G.

REFRANERO CASTELLANO

Acá y allá, más hadas ha.

Si tantos halcones la garza combaten, a fé que la maten.

Ni con toda hambre al arca, ni con toda sed al cántaro.

Bien canta Marta después de harta.

Informaciones de Madrid

LA EVOLUCIÓN DE LERROUX

No queremos dejar pasar sin un ligero comentario, el discurso, pronunciado en el Congreso, por el diputado republicano, antaño radical furioso, don Alejandro Lerroux.

Este, en su último discurso, de tonos gubernamentales, se revela como un estadista templado, haciéndonos olvidar los días aquellos en que no retrocedía en nada y por nada, para halagar a las muchedumbres de ideales harto avanzados, ante los mayores atrevimientos en sus peroraciones para conquistarse un fuerte sector de opinión, casi lindante, en política, con las utopías más audaces y que no se mostraba muy esmeroso en sus excitaciones a la revuelta, como medio lícito para arrancar concesiones a la gobernación del Estado.

Así llegó a ser el dueño y señor de Barcelona, adquiriendo un puesto elevado entre los hombres públicos, y un nombre que de lo contrario, hubiera permanecido en la más completa obscuridad, como cuando desde las columnas de *El Progreso*, diario republicano de Madrid, laboraba, sin otras aspiraciones, que ganarse la vida con su pluma mercenaria de periodista anónimo.

Hoy ese hombre, conquistados un bienestar y una posición preeminente, echa por la borda radicalismos perjudiciales, habla y obra en conservador y empujénece su figura arrogante de «enfant terrible», perdonavidas de las ramblas barcelonesas, todo cuanto la agranda entre los partidos del orden social, adoptando programas muy moderados dentro de la extrema izquierda.

Y es que el señor Lerroux ya ha pasado de la edad en que se consienten esos desplantes incendiarios. Se ha abierto camino. El juicio, la cordura, la sensatez en un hombre de inteligencia tan clara,

se ha impuesto a la locura roja. Es un desengañado más. Comprende que, por senda tan tortuosa, nunca llegaría a colocarse fuera de la más rabiosa oposición.

Aspira a que deje de tenerse como un ser peligroso, y, a fé nuestra, que lo ha conseguido.

Quiere inspirar confianza al país de los burgueses, demostrarles que es muy capaz de gobernar sin estridencias, y para eso procura atraerse elementos, que le eran entrañablemente hostiles, con el señuelo de que la República que sustenta, no es la que predicaba en sus días de apostolado, cuando casi a los sonos revolucionarios de la Internacional, le seguían las multitudes obreras, como un Mesías encargado de su redención.

No hace falta ser muy despierto para comprender, que ser jefe de una República gubernamental, sería, para el señor Lerroux, el colmo de sus aspiraciones.

Y como piensa que para llegar a ello, hay que abandonar ciertos bagajes, odiados por las clases sociales acomodadas, y por la inmensa mayoría del pueblo, no vacila en dar un paso atrás, si esto logra atraerle la codiciada presa.

La evolución del señor Lerroux es una evolución con vistas a la revolución pacífica, y, como consecuencia, a un fácil golpe de Estado, haciéndose simpático, no solo a los descontentos y partidarios de innovaciones que, equivocadamente, reputan como el principio más intenso de renovación, sino a otros poderosos núcleos, que, sin ellos, y sin sumarlos a su causa, el triunfo está todavía lejano.

Ser jefe de una República; he ahí el sueño dorado del señor Lerroux, que le hace entrever el perfil sugestivo de una grata visión...

Del retablo político

Manifestaciones del Sr. Dato. No cree, por ahora, en la crisis.—La política va por corrientes de grandes concentraciones

Ha declarado el jefe del partido conservador que, por ahora, no cree en los acontecimientos propalados por parte de la prensa derechista.

Dijo que el Gobierno Sánchez de Toca ha realizado su programa mínimo. A saber: aprobación de la fórmula económica, constitución de la Cámara y discusión del Mensaje.

Para él la política se encamina por senderos de grandes concentraciones, debiendo atraerse los distintos partidos a sus afines, como ocurre en el liberal, por lo que es partidario de las masas compactas y unidas para llevar a la realidad labor útil de Gobierno.

Mo cree que se necesita de mayoría para aprobar un presupuesto.

Es necesario compensar el presupuesto de gastos.—Aunque no se pueden hacer milagros debe traerse a las Cortes un presupuesto formal que enjague el déficit

Para el señor Dato no es necesario contar con una aplastante mayoría en las Cámaras para sacar triunfante un presupuesto.

Ocurriendo lo contrario, añadió, el presupuesto no sería estrecho, de un partido determinado, sino nacional, muy amplio y de renovación, buscándose coincidencias para atraerse los votos de todas las Cámaras.

Es preciso compensar el presupuesto de gastos, que es elevadísimo, lo que todos deben tener presente.

Aunque el ministro de Hacienda es un buen financiero, no tiene confianza plena el Sr. Dato para que con el presupuesto nuevo realice milagros. Se limitará únicamente a enjugar el «déficit», cosa que ya exige un esfuerzo, verdaderamente sobrehumano.

En lo concerniente a la formación de un gobierno, cuatro días antes de la reunión de Cortes, calificado de aventurado; pues la defensa de un presupuesto que él no hubiera confeccionado, no sería lo entusiasta que se requiere.

Villanueva también no cree en la crisis.—Un cambio de situación en otoño sería perjudicial.—Hay que gobernar con mutuas transigencias

El señor Villanueva tampoco cree en una próxima crisis. Le extraña que el señor Bugallá aceptara interinamente la cartera de Hacienda.

Se trata de hacer un presupuesto de reconstitución patria, y esto exige mucho tiempo.

Un cambio de situación prolongaría la fórmula económica, proporcionando esto mayores obstáculos.

Con estas Cortes, expresó, no se puede gobernar sin mutuas transigencias. Por eso las izquierdas facilitaron la concentración conservadora.

Con las declaraciones insertas, se desmienten por ahora, los rumores de crisis, como no surjan dificultades de otra índole que impongan un cambio de ministerio.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO.—DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN: Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA
COLÓN NÚM. 9

Por tierras de Segovia

Ayllón

Herida casual

Hallándose segando el labrador Anastasio Bermejo, se produjo con la hoz una herida de bastante consideración en la mano izquierda, seccionándose el exterior del dedo índice y del medio.

No encontrándose presentes en aquel momento ninguno de los facultativos, y dada la urgencia del caso, le fué practicada la cura por el alumno de sexto año de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Sotero Montejo Ramos, presentando la herida carácter de franca mejoría y quedando asegurado el funcionamiento de ambos dedos.

De veraneo

Continúa la colonia veraniega dando pruebas de incansable en lo que se refiere a recreos y esparcimientos que contribuyan a hacer verdaderamente agradable la temporada, siendo raro el día en que, secundados por elementos de la localidad, dejen de preparar algún festejo. El domingo último, aceptando

la invitación del doctor D. Dionisio Tapia, se reunieron en casa de dicho señor, organizando después un baile, figurando en él una numerosa y selecta concurrencia.

Representaban cumplidamente al bello sexo todas las señoritas de la colonia veraniega y de esta villa. El sexo fuerte estuvo tan obsequioso y galante como de costumbre.

Valseca

Viajeros

Con el fin de pasar unos días al lado de su madre y hermanos, ha llegado a este pueblo don Raimundo Cuadrado Sanz, conocido comerciante de Madrid, acompañado de su padre político don Aniceto Alameda y su precioso hijo Raimundito.

También, con el mismo objeto, ha llegado a esta localidad don Enrique Montes Alonso, practicante de Farmacia de Sanidad Militar, con ejercicio en Madrid.

Noticias del Extranjero

Las operaciones en Rusia.—El éxito del general Denikine.—Miles de prisioneros

Las operaciones en Rusia contra los rojos, han entrado en una fase de actividad.

Denikine prosigue su avance en el frente sur de la República de los soviets. La toma de Kamishin constituyó un éxito de importancia indudable.

El botín de guerra lo constituyen once mil prisioneros, sesenta cañones y ciento cincuenta ametralladoras.

Al rededor de la ciudad mencionada, quedaron aniquiladas las divisiones bolcheviques.

La caballería de Denikine, en su avance arrollador, toca el ferrocarril de

Urbakh a Astrakan, logrando unirse los cosacos al ala izquierda de los urales.

A esta unión se la da gran trascendencia.

Con la toma de Poltova se han capturado ciento treinta y seis locomotoras, mil doscientos vagones del ferrocarril, dos trenes armados y veinte cañones.

En la región del Dnieper perdieron los rojos mil prisioneros y seis cañones.

Muere el multimillonario Carnegie.—De telegrafista a Rey del acero—Era un filántropo

A la edad de ochenta y cuatro años, ha fallecido el multimillonario Andrés Carnegie.

Era un filántropo, sumando más de sesenta millones sus donativos para obras benéficas.

Notas de Castilla y León

¡SOLAMENTE JUSTICIA!...

Hemos visto en Castilla campos arrasados por el pedrisco, voluntades entregadas al cacique, haciendas malvendidas al usurero, conciencias sin código moral y cerebros sin ideas.

Hemos visto cómo se labra, cómo se vive, cómo se come, cómo se muere.

Hemos visto mucha cobardía colectiva, más que mansedumbre, más que pasividad.

Hemos visto calinas llamas, desprovistas de árboles contra la solana.

Hemos visto viviendas como cubiles y aldeas como cementerios.

Hemos visto pobreza, incultura, acrimonia, pesimismo, recelo, sordidez y puños crispados que nunca se levantan.

Hemos visto más: la emigración, la tuberculosis y el suicidio despoblando a Castilla...

Y no nos indignamos, porque sentimos gran pena ante tales quebrantos y gran lástima por tantos quebrantados.

No nos indignamos, pero comprendemos la necesidad de una horca en la plaza de cada pueblo, de una horca destinada a colgar a los culpables de las mañanas calamidades, culpables que no provienen precisamente del Poder central, sino de los pequeños poderes provinciales, municipales e individuales, olas asoladoras y plagas terribles...

Y sería cargo honoroso el de verdugo de tales reos de muerte, cuyo papel de supremo inquisidor político se cotizaría en la futura Historia no más bajo que el de los más famosos justicia de la antigua Castilla de los condes y de los comuneros.

M. A. C.

Santander

En el Sardinero

Aumenta de día en día la concurrencia. Ningún año se ha conocido aquí tanta animación. Se ven muchos extranjeros.

Hipismo

Un público numeroso llena a diario el Hipódromo de Bella Vista, más atraídos por las extraordinarias toaletas de las elegantes, que por las incidencias de las carreras.

Dos expedientes

Se tramitan, uno para la reivindicación de los terrenos del común cerrados por los particulares en Albericia, y otro, para la construcción de casas baratas.

Medida sanitaria

Se ha recibido una comunicación circular en la que se dispone que por los directores de todos los hospitales, asilos y demás establecimientos provinciales, municipales o de la beneficencia particular, se proceda escrupulosamente del despiojamiento previo de los asilados.

Se ha recibido otra orden de la Inspección general de Sanidad, prohibiendo la importación de trapos viejos procedentes de Italia y de Argelia.

Huelga

Se han declarado en huelga de brazos caídos, los obreros de la fábrica de loza de Adarzo. El número de huelguistas se eleva a doscientos.

Un cadáver en la bahía

Frente al puerto, una trainera que regresaba de la pesca, encontró flotante el cadáver de un hombre.

Recogido el cuerpo, se llevó a Puertochico, donde permaneció en la trainera, hasta que intervino el Juzgado del Este, que era el de guardia.

Estaba el cadáver completamente desnudo y tenía la cabeza desfigurada, sospechándose que sea el de un marinero del acorazado «España», que se arrojó al agua en un ataque de locura febril.

El juez dispuso el traslado del cadáver al depósito judicial, donde se procederá a su autopsia.

La trainera que hizo tan macabra hallazgo es la «Lola», de esta matrícula.

Colonia

Con destino al Sanatorio de la Pedrosa ha llegado una colonia de 57 niños zaragozanos.

Compañía que se va

Con la representación de «Nena Te-ruel», se ha despedido del público sanderino la compañía del teatro Infanta Isabel de Madrid.

Otra que viene

La compañía de opereta que dirige Ramón Peña, ha debutado en el Gran Casino, poniendo en escena «El Conde de Luxemburgo».

La Reina

Doña Victoria ha jugado ayer un partido de tennis con los infantes D. Carlos, doña Luisa y D. Fernando, y personal palatino.

Regreso

Han regresado de la cacería regia de la Sierra de Gredos, adonde fueron con el Rey, los príncipes D. Genaro y D. Raniero.

Los Reyes a El Ferrol

El día 26 marcharán S. S. M. M. a El Ferrol, a bordo del «Bustamante», para asistir a la botadura del crucero explorador «Reina Victoria Eugenia».

José Francés

El conocido crítico de arte José Francés, ha llegado para dar una serie de conferencias después que se inaugure la Exposición de Bellas Artes.

Burgos

Miranda

Del tren a la vía

En el expres venía de Guadalajara la señorita Julia Mieres Rojo, maestra de Instrucción primaria, acompañada de su hermano Juan, los cuales se dirigían a los baños de Betelu.

Al salir el tren del túnel de Omerugo, se apoyó la señorita en la portezuela, cediendo ésta y cayendo aquella a la cuneta de la vía.

Paró el tren en Bugedo.

Algunos viajeros y el hermano de Julia corrieron presurosos al lugar del accidente, encontrando a la señorita caída a poca distancia del túnel.

Sólo pequeñas heridas sufrió la víctima de esta desgracia.

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ

Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.

Plaza de Alfonso XII, 6.

Logroño

Nájera

El tiempo

Hace un calor bochornoso que perjudica mucho a los viñedos y hortalizas.

A ciertas horas del día se puede apenas respirar.

El río Najerilla parece una playa, por la cantidad de vecinos que van a bañarse a él.

Murillo

Las viñas

Las viñas se hallan totalmente perdidas por la ceniza, a pesar de haber sido tratadas tres veces por el azufre.

Reconocimiento

Para hacerlo sobre el terreno donde descargaron las tormentas y apreciar los daños, es esperado un ingeniero agrónomo, delegado por el Gobierno.

Arnedo

Las fiestas

Con mucha animación y actividad están preparándose las fiestas de los pueblos de este partido judicial, Unuilla y Tudellilla.

Reyería

En el pueblo de Valgañón cuestionaron, pasando al momento a la agresión, los vecinos Juan Martínez y Domingo Ortiza, resultando el primero con tres heridas de cuchillo.

Juan había antes disparado tres tiros de revólver sobre Domingo, sin hacer blanco.

Detenciones

Han sido detenidos varios monederos falsos, a los que se les ocuparon más de mil pesetas en billetes falsificados, muchas armas de fuego y piezas de tela para la venta.

San Román

El trigo

Da muy escaso rendimiento la cosecha de trigo de este año, a causa del mucho tizón y niebla que contienen las espigas.

Alfaro

San Roque

El Ayuntamiento ha remitido a los pueblos proposición de programas para las fiestas que comenzarán aquí el día de San Roque.

Valladolid

Víctimas de un descarrilamiento

El maquinista del tren que descarriló anteayer, cerca de Medina de Rioseco, sigue en estado muy grave. Sufrir la fractura de una costilla e intensa conmoción cerebral.

El mismo tren, en las proximidades de Valladolid, arrolla a un carro, matando a la caballería.

Palencia

Un aeroplano

Ha aterrizado en esta capital, el aeroplano que pilota el capitán de ingenieros Sr. Martín Aragón, el cual ha cumplimentado a las autoridades.

Por toda España

Andalucía

Córdoba

Bandolero burlado.—Cuando menos pensaba tropieza con la Guardia civil.—Se procede a su detención, hiriéndole en una pierna.

Un bandolero, llamado Luis Puerto, salió en la carretera de Baena, al paso de un automóvil, empuñando una pistola.

Peró su sorpresa no tuvo límites, cuando vió que ese vehículo, además de ir ocupado por su dueño, el abogado don Francisco Trujillo, conducía al teniente de la Guardia civil don Mariano Manso.

Este obligó, revolver en mano, a entregarse al saltador de caminos.

Mientras el automóvil continuaba su marcha, logró desatarse el facineroso arrojándose del coche y echando a correr velozmente; pero no le valió, el teniente, hiriéndole de un tiro de revólver, en la pierna, consiguió capturarlo. El herido ha ingresado en el hospital.

Cádiz

Noticias de Larache.—Reina tranquilidad en Africa.—Donde se encuentra la harca del Raisuli.

Llegó el vapor «Delfin», procedente de Larache. Vino en él el general Barrera con sus ayudantes.

Pasajeros llegados de Africa, en ese buque, dicen que se espera en breve, en Larache, la llegada del material de campaña pedido.

La harca del Raisuli ha sentado su campamento entre el Fondak y la kábila de Wad-Ras. Se dice que, escondido, se halla próximo a aquel sitio el Raisuli.

Muéstrase el general Barrera muy optimista, con respecto a los asuntos africanos.

Murcia

Un perro rabioso.—Muerde a varios muchachos.—La tragedia de un hombre hidrófobo.

En Santomera, un perro mordió a varias personas, entre ellas a un muchacho llamado José Díaz.

Ese perro mordió también a un gato, y el gato a una mujer, que ha fallecido.

José Díaz, que fué encerrado en una habitación, con síntomas de hidrofobia, cuando tuvo cerca de sí a su familia, confiada porque aquél no se le notaba señales de agresividad, saltó de la cama, donde se hallaba postrado, destrozando cuanto encontró a su alcance. Afortunadamente la familia había huído, dejándole encerrado.

Un vecino, gran amigo del hidrófobo penetró en la habitación, con ánimo de calmarle; pero José Díaz se arrojó sobre él, trabándose entonces entre ambos, una lucha espantosa.

Al fin aquél logró atar a la cama al hidrófobo, que falleció, pocos momentos después, lanzando horribles aullidos.

Vascongadas

Bilbao

Cierre de una fábrica.—Pasan los huelguistas de mil quinientos.—Se anuncia el despido de obreros en algunos departamentos.

Se ha cerrado por tiempo indefinido, la fábrica de Mudela y Vega, en los Astilleros.

Los huelguistas llegan a mil quinientos. Continúa igual la situación en la Constructora, habiéndose despedido a bastantes obreros, en algunos departamentos.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Defendiendo al Ayuntamiento

Dice el Alcalde:

Sr. Director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: De su amor a la verdad y a la justicia, de su bien probado cariño hacia nuestra ciudad querida, sentimientos relevantes que tanto enaltecen a usted a los ojos de nuestros convecinos, espero se dignará ordenar la inserción en las columnas de ese brillante, periódico de las adjuntas carta y cuartillas, que con esta fecha envío al Sr. Director del diario madrileño *El Sol*, y cuya publicidad es necesaria para que obtenga el debido desagravio, el buen nombre de esta población, tan injustamente vilipendiado y puesto en entredicho por un desaprensivo Doctor en Medicina.

Seguro de ser complacido, me es muy grato testimoniar a usted el agradecimiento de la ciudad y la estimación personal de s. s. q. l. e. l. m.

Juan González

Sr. Director de *El Sol*.

Madrid.

Muy Señor mío y de mi consideración personal más respetuosa y distinguida: En el número de ese ilustrado diario periodístico correspondiente al 10 del actual, se publica un artículo, autorizado con la firma del Dr. J. Fernán Pérez y en el cual, con el epígrafe o título "Enfermos Médicos y Políticos", se denuncian hechos que siendo, en su mayor parte, completamente fantásticos, por hallarse en abierta pugna con la verdad, dejan en lamentable entredicho el buen nombre de esta Ciudad nobilísima en los órdenes cultural, administrativo y de la beneficencia pública, tanto que, a lo que parece, se pretende presentar a Segovia ante las autoridades superiores sanitarias y a la consideración de los buenos españoles amantes del progreso de la patria, como un perfecto trasunto del más antihigiénico e insalubre aduar marroquí.

Y para refutar los crasísimos errores de concepto y de detalle en que, sin duda por la eficacia de una falsa información, incide el articulista, y velando de paso por los fueros de la verdad y de la justicia, me amparo en la hidalga caballerosidad de usted, señor director, antes que en los derechos que la ley de libertad de imprenta de 26 de julio de 1883 otorga a esta ciudad, para suplicarle en nombre de ella y como su más genuino, aunque indigno representante, tenga la bondad de disponer la inserción de las adjuntas cuartillas en el número más inmediato de ese brillante periódico, que tan acertadamente dirige, por lo que merecerá los más efusivos sentimientos de gratitud y de aprecio de los buenos segovianos que en nombre de ellos y con el testimonio de la más elevada estimación personal, le ofrece desde luego su s. s. q. l. e. l. m., el alcalde de Segovia, Juan González.

Segovia 13 de Agosto de 1919.

Prescindiendo de las denuncias que el Dr. Fernán formula, en lo respectante al departamento de observación de presuntos alienados de la provincia y al Hospital de la Misericordia, que seguramente recogerán las plumas autorizadísimas de los prestigiosos y respetables señores Presidente de la Diputación y Obispo de la Diócesis para evidenciar la exajeración, cuando no la completa falsedad de hechos en que aquellas respectivamente descansan; y haciendo caso omiso de la injuriosa imputación, de los punzantes alfilerazos, rayanos en los límites de la más acerba notificación personal que el doctor citado lanza, sin la menor excepción o salvedad, contra los políticos segovianos, que no son seres venenosos, ni mefiticos, ni necrosantes, sino personas de absoluta honradez, de rectas intenciones, y, desde luego, de un bien probado amor a Segovia, sentimiento que por lo visto no es la característica de los malévolos informadores del Dr. Fernán, me he de limitar en esta contestación o examinar las caprichosas aseveraciones del articulista en lo atinente a la Beneficencia Municipal, ofreciendo probar documentalente y en forma fehaciente y solemne cuantos asertos yo haga apenas para ello, sea requerido por el doctor Fernán a alguno de los lectores de *El Sol*.

En ese artículo, que en totalidad constituye una nota de infamante oprobio para Segovia, su autor consigna a la letra lo que sigue;

Segovia tiene mil quinientas familias pobres. Para su asistencia médica solo hay cuatro titulares nominales y tres efectivos, puesto que una plaza está vacante hace algún tiempo. Es materialmente imposible que estos Médicos puedan atender debidamente al contingente de esta enfermería, puesto que para ello sería menester seis u ocho Médicos, toda vez que han de hacer a la par el servicio de guardia en la casa de Socorro. Estos Médicos de la Beneficencia Municipal tienen un sueldo nominal de dos mil pesetas anuales, y digo nominal, porque hay algunos de quien le deben mas de dos años, y que no ve manera de cobrar, ni aun habiendo ganado el pleito al Ayuntamiento. De este hecho vergonzoso tiene la culpa el municipio de Segovia.

A las tan atrevidas como difamadoras afirmaciones del Dr. Fernán contesta esta Alcaldía.

Primero. Que si bien es cierto que Segovia tiene en la actualidad mil quinientas familias próximamente calificadas de pobres para los efectos de la asistencia benéfico-sanitaria, no lo es menos que esa cifra está integrada por los vecinos a quienes en firme les está concedido tal beneficio y que figuran con carácter definitivo en el padrón especial y por aquellos otros, que por circunstancias del momento, por poderosos motivos de caritativa urgencia, alcanzaron de la Alcaldía la merced de ser asistidos, como sus familias, solo *provisoriamente* y en tanto se rectifique el aludido padrón, lo que se efectuará muy en breve, con la absoluta seguridad de que, procediendo con espíritu de relativa rectitud y aun *abriendo mucho la mano* en el otorgamiento de la gracia, el número de verdaderas familias pobres, no ha de rebasar, ni cubrir siquiera la cifra de dos mil doscientas, que es la correspondiente, según el artículo 91 de la vigente instrucción de Sanidad, a los cuatro médicos *efectivos* que con el carácter de titulares sostiene y paga la ciudad.

Con esto queda debidamente patentizada la sin razón completa con que el doctor Fernán preconiza la necesidad moral y legal de que en Segovia existan seis u ocho médicos titulares sin razón, tanto más ostensible cuanto que, contra lo afirmado por el articulista, los actuales facultativos titulares no prestan el servicio de guardia permanente en la Casa de socorro. Tal misión la cumplen los practicantes, también titulares, los que en muy contados casos en que se ofrece como absolutamente precisa la intervención facultativa del médico, avisan al que de entre los cuatro de la Beneficencia municipal tiene a su cargo este servicio *casi nominal*, en que por meses alternan todos ellos, incluso el decano, y si la casualidad hace que en esos momentos el profesor está prestando la asistencia domiciliaria a cualquier enfermo, le suple en el desempeño de tal servicio en la sala de socorro uno de sus compañeros.

Segundo. Queda ya dicho que hoy existen en Segovia cuatro médicos titulares efectivos, que prestan servicio, siendo totalmente falso que una de las plazas esté vacante, como lo es que en momento alguno haya estado, ni siquiera parcialmente, desatendido ese importante cometido de orden benéfico-sanitario, pues si bien el señor García Matabuena cesó per renuncia voluntaria en su cargo de titular con fecha 31 de Mayo último, al siguiente día primero de Junio, comenzó a sustituirle, en concepto de interino, el médico señor Romero Becerril, que sin la menor interrupción ha prestado el servicio que antes llenaba el señor Matabuena y que hoy ya ejerce como titular propietario por virtud del nombramiento hecho en su favor con todas las formalidades legales.

Tercero. El Médico Decano disfruta la asignación anual de 2.360 pesetas y cada uno de los otros tres titulares la de 1.915 pesetas también al año, sueldos todos ellos que no tienen nada de *nominales* como con atrevimiento tan insólito como con absoluta falta de verdad asevera el doctor Fernán sino que son *efectivos* que se cobran por los respectivos interesados en moneda buena y legítima de curso legal en España y, lo que es más digno de consignarse, que los médicos perciben *íntegramente en totalidad*, ya que hallándose tales haberes gravados con el descuento del doce por ciento en concepto de impuesto de utilidades, el Excmo. Ayuntamiento de Segovia velando con paternal solicitud, con munificencia digna del más relevante encomio, por la decorosa subsistencia de esos sus servidores profesionales, co-

mo por la de los burocráticos y manuales, viene hace ya bastante tiempo satisfaciendo con fondos del erario municipal esos gravámenes impuestos por la ley a las dotaciones de sus funcionarios, cuyas necesidades como es sabido, han aumentado de modo extraordinario por el elevado crecimiento que la guerra Europea, felizmente terminada, ha originado en todos los artículos alimenticios, en todos los elementos materiales indispensables para la vida.

Esto aparte de que todos los años perciben los médicos titulares segovianos más de 300 pesetas que también les abona el municipio y que ellos se reparten por derechos de reconocimiento de los mozos alistados, sin contar claro es, con los emolumentos que a razón de 2 pesetas 50 céntimos, perciben por reconocer también a los mozos pendientes alistados en otras localidades, que al amparo de la ley de Reclutamiento y por residir en Segovia solicitan ser tallados y reconocidos en esta población.

Cuarto. El Excmo. Ayuntamiento de Segovia ha venido pagando con exactitud los haberes asignados a todos sus funcionarios y por tanto a sus médicos titulares y si al presente adeuda a estos, como a todos los demás empleados, la asignación correspondiente a las dos últimas mensualidades, ello es debido a la anomalía en la recaudación originada por el reciente cambio en el sistema tributario municipal y que desaparecerá muy en breve, teniendo entonces la alcaldía el singular placer de ordenar el abono de esos pequeños atrasos.

El exceso de original, nos impide publicar íntegramente este remitido, que terminaremos en el número de mañana.

Vivir para ver

Si a nuestros antepasados les hubiesen dicho en sus tiempos que llegarían otros en que los hombres volarían como pájaros, seguramente no lo hubiesen creído, ¿verdad, lector? Pues igual nos hubiese pasado a nosotros si antes de verlo demostrado, cualquiera nos hubiera afirmado que con pasta de corcho podían hacerse objetos lujosos y de buen gusto, que resultasen verdaderas obras de arte.

Y el que lo dude, para convencerle plenamente, no tiene más que pasarse por cualquier confitería o tienda de ultramarinos finos, observando los envases puestos en sus escaparates, entre los que encontrará una preciosa caja de la pasta indicada, que está llamando poderosamente la atención en Segovia por su novedad y exquisito buen gusto.

Dicha caja, según nos dicen, no obstante su gran valor, es el nuevo envase adoptado por la casa del café de La Estrella, para este artículo, en las clases más finas, con lo que una vez más ha demostrado el buen gusto que hace tiempo se le reconoce, y por el cual la felicitamos.

A la sesión del miércoles en el Ayuntamiento

presidida por el Gobernador civil

ASISTIERON:

Los Señores González Salamanca.
García Combarros.
Jimenez.
Tablada (D. Iope).
Vacas.
Del Barrio.
Well.
Zúñiga.
Herrero.
Riesco.
San Martín.
Carretero.
Parareda.

TOTAL trece.

El valor asistencia, ha ganado cinco puntos con relación a la última cotización, debido a la presencia del Gobernador.
La puntualidad sigue en baja.

DEJARON DE ASISTIR:

Los Señores Nonide (con licencia).
Mateo.
Kincón.
Guajardo.
Villoslada.
Alcón.
Tablada (Don Carlos, con licencia).

TOTAL siete.

VIDA RELIGIOSA

Santorial y cultos

La Asunción de Nuestra Señora. Fiesta de precepto.

En todos los templos mayor solemnidad en los cultos que en días ordinarios.

EN LA CATEDRAL. A las diez de la mañana misa solemne con sermón de la festividad del día a cargo del beneficiado *señor don Francisco Sastré*.

EN SAN MARTÍN. La asociación de hijas de María, celebrará sus cultos mensuales con misa de comunión general a las nueve de la mañana (hora oficial), y a las cinco de la tarde el ejercicio en obsequio a la Virgen.

EN LA MISMA IGLESIA. Y por razón de la festividad, habrá a las diez de la mañana misa solemne cantada por los niños de la catequesis y sermón sobre el misterio del día.

EN SAN MILLÁN. La cofradía del Rosario, celebrará la función anual de costumbre. A las once de la mañana, misa solemne sacramental con sermón a cargo del *señor Licenciado don Víctor Villa*, maestro de ceremonias de la Catedral y profesor del Seminario, reservándose acto seguido. A las seis de la tarde se volverá a exponer S. D. M. y rezándose el rosario, y hecha la reserva, saldrá la imagen de la Virgen en procesión al rededor de la iglesia, cantándose preciosos himnos y letanías y al regreso la salva.

EN SAN GABRIEL. A las siete y media de la tarde rosario, ejercicio mariano y sermón por un padre de la comunidad.

EN EL SALVADOR. A las siete y media de la tarde continuará el solemne novenario a Santa Bárbara el ejercicio del día tercero, con exposición del Santísimo Sacramento.

EN SAN MIGUEL Y SAN MILLÁN. Al amanecer novena a San Roque.

Día 16.

Festividad de San Roque (cultos matutinos).

EN LA CATEDRAL. El Excmo. Ayuntamiento en nombre y por voto de la ciudad, asistirá en corporación a la misa solemne de las diez.

EN SAN MIGUEL. A las diez y media misa solemne con sermón panegírico del glorioso San Roque, a cargo del *señor Licenciado don Víctor Villa*.

EN SAN MILLÁN. A las once de la mañana, misa sacramental con sermón a cargo del *señor don José Yuste López*, por los mayordomos o devotos de San Roque.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA. A las ocho de la mañana misa cantada.

BANCO MATRITENSE

OFICINA DE SEGOVIA

Debiendo proveerse los altos cargos de esta oficina y siendo el propósito de la Sociedad dar la preferencia a personal de Segovia y su provincia, se hace público por medio del presente anuncio para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar, advirtiendo que en las horas de oficinas (nueve a una y cuatro a seis), se facilitarán las condiciones que deben reunir los aspirantes.

El Apoderado General,
A. HERNANDEZ

LA VIDA EN LA CIUDAD

VIDA DE SOCIEDAD

De días

Hoy festividad de la Asunción de Nuestra Señora celebran sus días las señoras de Gómez Agero, Bronta, González (D. Tomás) y las señoritas de Hernández, Larios, de la Torre Ibarra, Rodríguez Rosillo, Molinero, González (don Tomás), Arribas, Parareda y Quinzanos. Felicidades.

Viaje

Hoy llegarán desde Sepúlveda a esta población el senador por la provincia Excmo. Sr. D. Francisco Zorrilla y su hermana doña María, con propósito de pasar el día entre sus amistades.

Preparando una función

En casa de los señores de López Pozas, se reunieron ayer gran número de señoritas y jóvenes de esta capital para ultimar detalles respecto a la función teatral que celebrarán en el próximo mes de Septiembre a beneficio del monumento a los héroes de Cavite.

Muy pronto darán comienzo los ensayos de las obras que hayan de representarse y cuya elección no está aún determinada.

El obispo a Bilbao

En el rápido de las once de hoy, pasará por la estación de Segovia el obispo de esta diócesis que marcha a Bilbao.

Sabemos que son muchas las personas que bajarán a saludarle y a felicitarle por su actuación en el Senado a favor de los intereses de Segovia.

Cajal, en Segovia

Ha estado unas horas en Segovia, almorzando en el Hotel París-Fornos, y de paso para La Granja, donde permanecerá hasta últimos de mes, el sabio catodráptico de Histología de la Facultad de Medicina de Madrid, don Santiago Ramón y Cajal.

Traslado

El ingeniero del avance catastral de esta provincia, don Manuel L. Pantoja, ha sido trasladado a Zamora a prestar sus servicios.

TIRO NACIONAL

A partir del próximo domingo se celebrará, todos los días festivos, concurso en el campo de tiro del Paseo Nuevo.

Por de pronto se comenzará por concursos infantiles y tiradas para señoritas, con carabina y pistola, esperándose que el campo de tiro se verá muy concurrido y animado en la tarde de esos días.

Condiciones generales

Distancia.—Cincuenta metros para la infantil y treinta para las señoritas.

Posición.—De pie.

Disparos.—Diez.

Arma.—Carabina Loebel para la infantil y pistola para las señoritas.

Premios para la infantil

Un primer premio, un segundo y un tercero cada día, consistentes en un objeto de arte y diploma para cada uno de los dos primeros premios y diploma para el tercero, siendo necesarios, como minimum para optar, tres blancos computables.

Premios para señoritas

Un primer premio, un segundo y un tercero cada día, consistentes en un objeto de tocador y diploma para cada premio. Minimum para optar, dos blancos.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN :- IDEAL--En ultramarinos :-

ECOS VARIOS

Enferma

Se ha agravado considerablemente en la dolencia que hace tiempo padece, la respetable señora doña María de los Santos González, madre del capellán castrense D. Leopoldo González y madre política de D. Mariano Rosillo. Deseamos el alivio de la enferma.

Nacimiento

Ha dado a luz una robusta niña, la esposa del capitán de infantería D. Julio Conde, e hija del industrial D. Hermenegildo Alonso.

Tren retrasado

El correo de anoche que debió llegar a la estación de Segovia a las ocho y veinte, lo efectuó a las once, a causa de haberse inutilizado la máquina antes de llegar al Espinar, desde donde fué preciso reclamar a Segovia el auxilio de otra máquina.

Una verbena

Ayer, tuvo lugar una verbena en el frontón del Puente del Verdugo, organizada por los mozos del barrio de San Millán. La animación no decayó un momento, prolongándose la fiesta hasta las primeras horas de la mañana.

Reunión de la Junta del Censo

En el salón de actas de la Audiencia, se reunirá hoy la Junta provincial del Censo, con objeto de solucionar las reclamaciones hechas durante el tiempo que las listas han estado expuestas al público.

Casa de Socorro

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro Gabino Suárez Hernández, de sesenta y ocho años, que vive en José Zorrilla, 86.

Presentaba una úlcera en el ojo derecho, producida por un golpe que se dió según estaba partiendo leña.

De viaje

Han llegado:
De San Ildefonso, D. Santiago Gómez y señora.

De Alcalá de Henares, D. Julio Sánchez.

De Cantalejo, D. Isaías González.

De Turégano, D. Pablo López, D. Jesús González y D. Santiago Iglesias.

De Madrid, D. Antonio del Campo, D. Antonio Carpio y D. Félix Aguilar.

De Valladolid, D. Lucas García, don Juan Sánchez y D. Fermín Bausa.

El músico mayor del regimiento de la Victoria, D. Vicente Terol y D. José Maeztu.

Han salido:

Para Avila, D. Antonio González e hijo.

Para El Espinar, D. Antonio Gómez, D. Andrés González y D. Pedro de Benito.

Para Valladolid, D. Andrés Luengo Gómez y señora, D. Jesús Montañés y D. Santiago García.

Para Madrid, D. Jesús López y señora D. Antonio López, D. Valentín Sánchez, D. Manuel Calvo y D. Bienvenido Gómez Sánchez.

Para Sepúlveda, D. Gabriel J. de Cáceres, acompañado de su hermana Carmen.

Para Riaza, D. Agustín Moreno.

El concierto de hoy

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería tocará hoy en el paseo del Salón, de diez y media a doce y media de la noche.

1.º «La Viuda alegre», Pasodoble.—

Lehar.

2.º «El Reflector», Polka.—González.

3.º «Gran marcha de Tannhauser»,—

Wagner.

4.º «La Canción del Olvido», Fantasía

Serrano.

5.º «Garrotines», números 1 y 2.—

C. Maldonado.

6.º «El Asombro de Damasco», Pasodoble.—Luna.

LA VIDA MILITAR

Academias militares

Convinando a los altos fines de la enseñanza militar que exista una perfecta compenetración de ideas entre los Directores y Jefes de Estudios de las Academias militares, se ha dispuesto que las vacantes de estos últimos, se provean a propuesta de los expresados Directores, debiendo los interesados remitir sus solicitudes en la forma que se determina en el real decreto de 30 de mayo de 1917.

Concursos hípicos

Se interesan pasaportes para incorporarse a Santoña, para el feniente de Artillería D. Aurelio Cuenya y Fernández, y para el de igual empleo y arma D. José Calvo, que va a la Comandancia de Cádiz.

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en los concursos hípicos de Villafranca del Panadés Palencia, durante los días 31 del presente mes de Agosto y 1.º Septiembre próximo y 4 y 7 en Palencia del mismo mes.

A la reserva

Pasa a esta situación, con el empleo de teniente coronel, el comandante de Artillería D. Juan de Antonio Martín.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad de 1.000 pesetas anuales a los capitanes de Artillería D. José Álvarez Bisbal, D. Mariano Tramut, don Juan Costilla, D. Manuel Turrez, D. Antonio Muñoz Jiménez y D. Antonio Corsanego, y la de 500 pesetas al teniente coronel D. José Rivera, a los comandantes D. José Martínez Díaz y D. Fernando de la Torre y a los capitanes D. José Borus, D. Fernando Fernández Ladreda, D. Rafael Sierra, D. Pedro Díez de Rivera, D. Antonio Utrilla, D. Alfonso Barrera, D. Joaquín Pérez Seoane, D. Carlos Martínez de Campo, D. Joaquín Romay y D. Manuel Barrios Alcón.

Ascensos.—A tenientes, los alféreces (escala reserva), retirados, D. Antonio Prior Picó y D. Pedro Ruiz.

Ascensos

Se concede el empleo de oficiales segundos a los terceros del Cuerpo de Oficinas Militares D. Félix Sebastián y D. José López Cifré.

Aptos para el ascenso

Se declaran aptos para el ascenso a los oficiales primeros D. Dámaso Encinas, D. Teófilo Sedano y D. Rafael de Geroná; oficial segundo D. Félix Sánchez Sánchez; oficiales terceros D. Félix Sebastián Minguenza y D. José López Cifré.

Pasaportes

Son pasaportados el teniente coronel de Artillería para Coruña D. Francisco Kühnell Bindis y el teniente D. Felipe Moreno García, para la Gran Canaria.

Curso automovilista

Queda ampliado hasta el día 20 del mes actual el plazo para la presentación de instancias para dicho curso a que se refiere Real orden de 9 del actual (D. O. núm. 178).

Delegación de Hacienda

SECRETARIA

Mandamientos de pago señalados para hoy

	Pesetas
A favor de D. W. Rodríguez.....	500,00
de D. J. Cabrero.....	500,00
de D. P. Arribas.....	500,00
de D. M. Rodríguez.....	500,00

POSTRE IDEAL

¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el **Postre ideal**. En ultramarinos.

Comedor de caridad

Día 14 de agosto de 1919—Comida: potaje con bacalao.—Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 75; niños, 97; total, 172.

En la cena: adultos, 79; niños, 96; total, 175.

Total del día, 347.

Se vendieron 18 raciones, sin pan, a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

NUEVO GABINETE ORTOPEDICO PARA EL TRATAMIENTO

LA HERNIA

¿Cuántos y cuántos son los que han pasado largo tiempo sufriendo de la molesta enfermedad de la quebradura sin haber podido aun encontrar quien les contuviese la hernia con la seguridad necesaria, y a la vez, con la comodidad indispensable para poder seguir en sus ocupaciones habituales!

¿Cuántos también son los que por no saber donde acudir para remediar con eficacia su dolencia, dejan transcurrir meses y meses sin tratar de curar, o cuando menos aliviar su afección, quedando así expuestos a los serios peligros de la quebradura!

Pues bien: a todos en general y especialmente a los herniados, hemos de advertir para que tomen sus medidas, que el señor Notton, cirujano especialista en hernias, de Madrid, Montera, 8, se ha instalado, por la temporada de verano, en la

Calle de Daoiz, núm. 25

DE ESTA CAPITAL,

donde recibirá del 15 al 30, los días laborables, de diez a una y de tres a cinco. Festivos: de diez a doce. Gratis; los martes por la mañana.

Tratamiento racional y científico para la hernia, premiado en la Exposición Internacional de la Higiene, de París, con medalla de oro y Diploma de honor.

Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

25, DAOIZ, 25. -- SEGOVIA

BAR AURITA.—El mejor montado de la población. El más elegante y mejor situado. Esmerado servicio. Refrescos, chocolates, licores, aperitivos y fiambres.—Especialidad de la casa:

EL CAFÉ.—San Francisco. 4

SE VENDE

a voluntad de su dueño, una casa en esta ciudad, calle del Serafín

Del precio y condiciones, informará don Juan González Salamanca, procurador.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

LA BOLSA MERCADOS COMPRE USTED

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	77,50
» E.....	77,60
» D.....	78,15
» C.....	79,25
» B.....	79,65
» A.....	79,75
G y H.....	79,25
Fin del corriente.....	77,45

Carpetas provisionales del 4 por 100 interior (1 de Julio de 1919)

Serie F.....	77,50
» E.....	77,60
» D.....	77,50
» C.....	77,60
» B.....	77,60
» A.....	77,60

4 por 100 exterior.

Serie F.....	90,50
» E.....	90,50
» D.....	90,50
» C.....	90,50
» B.....	90,50
» A.....	90,50
G y H.....	92,50

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» C.....	00,00
» B.....	00,00
» A.....	90,75

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	98,80
» E.....	98,90
» D.....	00,00
» C.....	98,90
» B.....	00,00
» A.....	00,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	00,00
» E.....	00,00
» D.....	00,00
» C.....	98,80
» B.....	98,80
» A.....	98,80

Valores mercantiles e industriales.

Accionés.

Banco de España.....	523,00
Hipotecario.....	000,00
Español de Crédito.....	000,00
Tabacos.....	000,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	98,50
Idem ordinarias.....	46,00
M. Z. A.....	315,00
Norte de España.....	300,00
Unión y Fénix Español.....	000,00

En abios

Francos.....	68 65
Libras.....	22,72
Dólares.....	5,26
Marcos.....	30 60

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo: a 21,25 la fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 17,50 ídem; cebada, a 10,75 ídem; avena, a 8 ídem.

CUELLAR.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; yeros, a 15 ídem; cebada, a 11 y 11,25 ídem; patatas, a 4,50 los 11,50 kilogramos.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo a 21,25 pesetas fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15,25 ídem; cebada, a 11 ídem; avena, a 7,25 ídem; patatas, a 3,75 los 11,50 kilogramos.

Tendencia firme.

RIAZA.—Trigo, a 20,25 y 20,50 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; cebada, a 11,25 ídem; avena, a ocho ídem; patatas, a 5,50 y 6 ídem los 11,50 kilogramos.

Tendencia sostenida.

TUREGANO.—Trigo, a 21 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; cebada, a 11,75 ídem; avena, a ocho ídem.

Tendencia al alza.

NAVA DE LA ASUNCION.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega; cebada, a 10,75 ídem; centeno, a 15,75 ídem; algarroba, a 15 ídem; avena, a 7,75 ídem.

Tendencia sostenida.

AYLLÓN.—Trigo a 20,50 y 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 16 ídem; cebada, a 10,75 harina de 1.ª, a 8 ídem los 11,50 kilogramos; de 2.ª, a 7,75 ídem; piensos tercerillas, a 4,50 ídem; salvado grueso, a 3,50 ídem; patatas, a 4,75 ídem.

Tendencia sostenida.

VALLADOLID.—Trigo, a 22,50 y 22,75 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 16,25 ídem; yeros, a 15,25 ídem; avena, a 8 ídem; habas, a 20 ídem; alubias, a 10 ídem los 11,50 kilogramos.

Tendencia muy firme.

Mercado desanimado por falta de vendedores.

MEDINA.—Trigo, a 21,50 y 21,75 pesetas fanega; centeno a 16,25 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; cebada, a 11,50 ídem.

Tendencia floja.

PENAFIEL.—Trigo, a 22 y 22,25 pesetas la fanega; centeno, a 15,50 ídem; cebada, a 10,25 ídem; avena, 6,50 ídem; garbanzos, a 40, 50 y 60 ídem; patatas, a 4 ídem los 11,50 kilogramos.

Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo, a 21,50 pesetas las 92 libras; cebada, a 15,25 ídem la fanega; algarroba, a 15 ídem; centeno, a 16,25 ídem; avena, a 7,25 ídem.

Las transacciones son muy escasas, pudiendo asegurarse que los precios comunicados, son, en mayoría, nominales.

BURGOS.—Trigo, a 21,25 pesetas el áliga y a 20,50 el mocho; yeros, a 16 ídem; centeno a 16,25 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; cebada, a 11,50 ídem; avena, a 8 ídem.

Tendencia sostenida.

ARÉVALO.—Trigo, a 20,75 y 21 pesetas la fanega; centeno, a 16,50 ídem; algarroba, 15,75 ídem; cebada, a 11 ídem.

Tendencia floja.

Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

EN EL
NUEVO
ECONOMATO
Corpus, núm. 10
Teléfono, 116

El café,
el arroz,
el aceite,
el azúcar,
el bacalao,
las alubias,
los garbanzos y
los chorizos de Cantimpalos

L'UNION

SEGURO DE INCENDIOS fundada en 1828.—La mayor recomendación de esta antigua Compañía, son los NOVENTA Y UNO años de existencia y el pronto pago de siniestros.

No fiarse de quien, por conseguir mayor número, rebaja primas y regala, en apariencia, por que el que regala, bien vende si el que recibe lo entiende.—Agente especial para la provincia de Segovia.

D. FRANCISCO GALINDO

OFICINAS
JUAN BRAVO, 1
frente a Telégrafos

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSIÓN COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia.

CASA RAMOS VILLARREAL

Bebidas de lujo y económicas :: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAJOR, 14, MODERNO

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

Plaza Mayor, 44 y 45

LIBRERIA RELIGIOSA

PAGANDA :: DEMOS A PRECIO DE PRO-
MOS UN MODELO QUE VEN-
TICLOS QUE TRABAJAMOS, TENE-
DE TODOS LOS INMUTABLES AR-

LA CONCEPCION

"La Tierra de Segovia"

5 céntimos número

Comentarios

Esta época, poco favorable para los negocios bursátiles, hace que las contrataciones, sean cada día menores.

El 4 por 100 interior, pierde terreno en las E C y B, las restantes se cotizan a los tipos precedentes.

Las carpetas se mantienen sostenidas, logrando conservar sus anteriores precios. Es de notar que las cotizaciones de las series F y E, son idénticas a las del 4 por 100 interior.

El exterior se manifiesta francamente débil, retrocediendo 0,40 en todas sus series.

Los amortizables, que están poco tratados, se negocian al mismo cambio, que en la sesión pasada.

Los valores bancarios, quedan igual; en los industriales se determina un alza de 0,50 en las Azucareras preferentes, 0,25 en las ordinarias, y cinco puntos en los M. Z. A. y Nortes.

Los cambios de monedas extranjeras, acusan una reacción ventajosa para los marcos, que se cotizan con 10 céntimos de beneficio, después de haber estado descendiendo constantemente durante una semana; los francos están deprimidos, retrocediendo 30 céntimos; las libras y los dólares, se sostienen firmes, logrando aventajar un céntimo las primeras.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30. Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12. No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20. Los domingos, de 7 a 13. Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13. Los sábados de 18 a 19. Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16. En fílem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

APARATOS Y DISCOS



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Relojes de bolsillo y pared de todas clases :- Gramófonos y discos :- Óptica de precisión :- Bombillas y material eléctrico :- Taller de composturas

RELOJERIA

DE

DÁMASO BARRIO

PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 18,30 y llega a las 22,40.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Hasta nuevo aviso, este tren no admite viajeros para Segovia.

Trenes rápidos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Ha quedado montado el servicio de los trenes rápidos siguientes:

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9, llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19; llegando a Irún a las 20,51.

Rápido número 10.—Sale de Irún a las 8,40; llega a las 18,52 a Segovia y sale a las 18,59 para llegar a Madrid a las 21 y 10.

Trenes expresos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21, llega a Segovia a las 23,44 y sale a las 23,59, llegando a Irún a las 11,26.

Expreso número 4.—Sale de Irún a las 20,55, llega a Segovia a las 8,18 y sale a las 8,30, llegando a Madrid a las 11.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Piniillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Piniillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CAFES

Legítimos de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente

La Confianza
CERVANTES, 6, SEGOVIA



DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS!
COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(S. A.)
SAN SEBASTIAN

JABON "LEO"

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este
JABON EXTRA
de HIJOS DE BORREGON.

Francisco M. Marcos ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca
"EL AGUEDUCTO"
CORPUS, 7
ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA
CERVANTES 6, SEGOVIA

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS: INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.

SAN MARCOS.—Teléfono, 125.

OCASION

SE VENDEN DOS CASAS en buenas condiciones en esta capital y sitio céntrico.

Para explicaciones y datos, en la Administración de este periódico informarán.

Chocolates superiores, elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA

CERVANTES, 6, SEGOVIA

CARNEO Y CORDERO BARATO

EN LA CARNIGERIA CERVANTES, 24

Se vende a los precios siguientes:

Pierna y chuletas..... 2,40 kilo
Espaldilla..... 2,20
Falda y pescuezo..... 2

LA CONCEPCION

Antes de comprar sus gafas o lentes, consúltennos. Somos depositarios exclusivos de los cristales americanos FLINT-GLASS, de gran precisión.

LIBRERIA RELIGIOSA
PLAZA MAYOR, 44 y 45

SE VENDE

Una gran casa, calle de la Plata, número, 6, consta de piso bajo, principal y segundo, tiene sitio para jardín, dos grandes pilas para lavar, grandes comodidades, agua en todos los pisos, higiene.

Para tratar con su dueño, Angelete, 2.

Casa de baños

San Francisco, 23

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

DESBANDADA GENERAL

S. M. el Rey, a Santander, Sánchez Toca, a San Sebastián, Dato, a Vitoria y numerosos diputados se ausentan de Madrid. Consejo de Ministros. Las mesas del Senado y del Congreso en Palacio. Presidente de República que se fuga. Lenine sanguinario

Terrible incendio. Destrucción de una droguería

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se ha celebrado el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Consejo duró solo una hora y se limitó al discurso acostumbrado sobre política exterior e interior en el periodo comprendido entre el anterior Consejo que presidió Su Majestad y éste.

A las once, cuando el Consejo terminó el Gobierno, con el Rey, pasó al salón del Trono, donde habían de ser recibidas las mesas del Congreso y del Senado.

Las mesas del Congreso y del Senado en Palacio

En carrozas de ambas Cámaras y con el ceremonial de costumbre, se ha celebrado en Palacio la entrega a S. M. de la contestación del Congreso al mensaje de la Corona y la sanción de varias leyes.

El Congreso

La entrega del Mensaje se efectuó en el salón del Trono.

Vestía el Rey el uniforme de capitán general, con el Toisón de Oro y la venera de las cuatro Ordenes militares.

Estaban presentes el Gobierno en pleno, los jefes palatinos, grande de España duque de la Victoria, mayor-domo de semana, Sr. Rolland.

El presidente del Congreso dió lectura del documento e hizo entrega de él, después, al Soberano.

Después del acto, el presidente y secretario de la Cámara sometieron a la sanción regia la ley de la Liga de las Naciones.

El Senado

Poco después entró en la Cámara regia la Mesa del Senado, compuesta por el vicepresidente Sr. Rolland y secretarios señores Santa Cruz y conde del Asalto, que sometió a la firma del Rey la ley de la prórroga del presupuesto.

Viaje del Rey

S. M. el Rey salió en automovil para Santander después de almorzar en Palacio.

Le acompañan el duque de Santona y el marqués de Viana.

Las sesiones de Cortes Senado

Se abre la sesión a las cuatro y quince de la tarde.

Preside el señor Rolland y en el banco azul se encuentran los señores Sánchez de Toca y Bugallal.

El señor OCHANDO: Lamenta no haber podido asistir a la sesión, en que se discutió la fórmula económica, para hacer algunas observaciones en favor de las clases militares, pero ya que no pudo hacerlas entonces quiere consten en esta sesión, para

que por el señor ministro de Hacienda se tengan presentes, en el momento oportuno.

El señor BUGALLAL: Le contesta y se pone a su disposición.

Los señores ORTEGA MOREJON Y FERNANDEZ CARO: Formulan diferentes ruegos en favor de la clase médica.

Se entra en la

Orden del día

El señor CHAPAPRIETA: Aboga por la reorganización seria y completa de la Hacienda española, completamente desorganizada y en constante déficit desde el año 1915, cuyos déficits han sido enjugados cómodamente por todos los Gobiernos que se han sucedido, con las emisiones de distintas clases de deuda. Señala distintos procedimientos de reforzar los ingresos, con impuestos sobre la renta, industrias hidroeléctricas, bancarias y ampliación del Banco Nacional.

El señor BUGALLAL: Se muestra conforme con muchos de los puntos del discurso del señor Chapaprieta. Lamenta los excesos de gastos que se acumulan siempre en todos los presupuestos, y cree que los ministros de Hacienda debían estar autorizados, para poder excluir los gastos que juzgasen excesivos para un presupuesto, aunque hubiesen sido acordados por las Cortes. Difiere del señor Chapaprieta en los procedimientos para arbitrar recursos y cree exagerado el déficit que este señala de 1.200.000.000 de pesetas para el año 1920.

Se pone a debate el acta del tercer puesto de Valladolid.

El señor CHAPAPRIETA: Pide se cuente el número de señores senadores que asistan a la sesión.

Se cuentan, y resultando un número insuficiente, se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Banquete a Bugallal

Los representantes en Cortes de Galicia, han obsequiado con una comida, esta noche, al ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal.

Gobernador de Barcelona

Ha sido nombrado para este cargo D. Julio Amado, gerente de *La Correspondencia Militar*.

Este nombramiento está siendo objeto de muchos comentarios, y sobre todo después de las declaraciones hechas por dicho señor en el Congreso, y haber negado tener ningún contacto con las Juntas militares.

Viajes

S. M. el Rey se espera llegue esta noche a las diez a Santander.

El presidente del Consejo de ministros marchará mañana a San Sebastián.

Ha comenzado la desbandada política, marchando hoy en diferentes trenes, numerosos diputados.

Los pasillos del Congreso estaban esta tarde casi desiertos.

Terrible incendio

Droguería destruida

Esta noche a las ocho, y en una droguería establecida en la calle de Barbieri, se declaró un tremendo incendio.

En los primeros momentos y a las voces de alarma del dependiente Mariano Molina, acudió la dueña del establecimiento, y ayudada del dependiente y unos operarios de la fábrica del Gas, quisieron atajar el incendio con unos colchones y mantas, pero bien pronto se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos pues adquiría cada momento que pasaba mayor incremento, hasta el extremo de tener que huir, pues alguno de los obreros resultó con quemaduras.

El único que no pudo salvarse, fué el desgraciado dependiente, que quedó en la trastienda preso y acorralado por las llamas, y sin que se le pudiera prestar auxilio alguno, por ser la trastienda el foco principal del incendio, aumentado constantemente por los ácidos y líquidos inflamables de bombonas y barricas que explotaban con frecuencia.

Desde la calle se escuchaban los

gritos y lamentos que lanzaba el pobre dependiente.

A la hora en que telefono está el señor Juez de instrucción de guardia procediendo al levantamiento del cadáver de Mariano Molina.

Toda la droguería ha quedado destruida, y se ignoran las causas del incendio.

DEL EXTRANJERO

Fuga de un Presidente

COSTA RICA 13.—El presidente de la República ha desaparecido de la capital. Su hermano ha sido asesinado. Se supone han ocurrido graves trastornos que la censura de aquel Gobierno impide comunicar.

Empleados en huelga

BERNA 14.—Comunican de Hamburgo, que los empleados particulares de los bancos y casas mercantiles, que no habían secundado a sus compañeros en la huelga, han acordado por 308 votos contra 37 unirse a ellos.

En los momentos presentes, no trabaja ninguno de dichos empleados.

Lenine sanguinario

LONDRES 14.—Comunican que Lenine, ha ordenado se fijen en todos los sitios públicos, una orden suya, dando un premio de 600.000 rublos al que presente vivo o muerto a cualquiera de los señores cuyos nombres cita en la orden, por considerarles traidores y enemigos de la propaganda roja.

De aviación

PARIS 14.—Ha salido un magnífico aeroplano con dirección a Copenhague.

Es conducidos por aviadores militares y lleva catorce pasajeros.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día de 14 Agosto de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	77,70
Id. id.	A.....	89,00
Id. exterior,	E.....	89,75
Id. id.	A.....	00,00
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	00,00
5 Id. antiguo,	E.....	99,00
Id. id.	A.....	99,00
Acciones del Banco de España.....		523,00
Id. de tabacos.....		318,00

Cambios

Francos sobre París.....	67,75
Libras Id. Londres.....	22,64

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel II.

LA SUIZA
BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DÍA 15

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos revueltos
Merluza con tomate
Filetes de vaca a la parrilla
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DÍA 15

Comida (de nueve en adelante)

Sopa de sémola
Pescados variados
Solomillo con patatas
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

FLAZA MAYOR NÚM. 42